



**miquel y costas & miquel, s.a.**

---

## **HECHO RELEVANTE**

Barcelona, 24 de octubre de 2018

Muy señores nuestros:

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, les comunicamos la baja de la negociación en la Bolsas de Valores de Barcelona y Madrid, con efectos al día 12 de octubre de 2018, de 1.275.000 acciones en autocartera de la sociedad, de 2 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, representadas mediante anotaciones en cuenta, código ES0164180012, de MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL S.A.

Dichas acciones han sido amortizadas por el acuerdo de reducción de capital en 2.550.000 euros, adoptado por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de junio de 2018 y elevado a público mediante escritura de 18 de septiembre de 2018, inscrita en el Registro Mercantil.

En consecuencia, el capital social de MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A., a partir del día 12 de octubre de 2018, queda fijado en 38.750.000 euros, dividido en 19.375.000 acciones de 2 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, representadas mediante anotaciones en cuenta con el citado código Isin.

Atentamente,

**Javier Basañez Villaluenga**  
**Secretario del Consejo de Administración**